



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000668-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a asociaciones de mujeres de la provincia de Soria beneficiarias de las subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/000668, relativa a asociaciones de mujeres de la provincia de Soria beneficiarias de las subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 668, presentada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre asociaciones de mujeres de la provincia de Soria que han sido beneficiarias de ayudas para la adquisición de equipamiento de sus sedes.

Las Asociaciones de Mujeres de la provincia de Soria que han sido beneficiarias de subvenciones para la adquisición de equipamiento de sus sedes, al amparo de la Orden FAM/50/2010, de 21 de enero, por la que se convocan subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, así como la cuantía concedida, han sido las siguientes:

La ASOCIACIÓN DE MUJERES SANTA JULITA, con una subvención de 2.647,84 €; la ASOCIACIÓN DE MUJERES VIRGEN DEL ROSARIO DE MATALEBRERAS Y MONTENEGRO, con 2.048,86 €; la ASOCIACIÓN DE MUJERES NIÑA MONCAYO, con 2.552,20 € y la ASOCIACIÓN VIRGEN DE LAS LAGUNAS, con 1.700,00 €.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA
Fdo.: Milagros Marcos Ortega